



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 30 ABR 2021

RES. H N° 0332/21

EXPTES. N° 4593/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **ESTEBAN ISMAEL BORDON**, LU N° 718.294, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY y el Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ, aceptan la Dirección y la Codirección respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirector de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **ESTEBAN ISMAEL BORDON**, LU N° 718.294 cuyo tema es: **"ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSMEDIA DE JÓVENES SALTEÑOS: EL CASO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" (AÑO 2021)"**.-

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY y al Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ, como Director y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa